



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-6863** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PE-6864** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4
- 8L/PE-6865** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de Ordenación Urbana de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-6866** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan de Ordenación Urbana de Teguipe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-6867** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PE-6868** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 6
- 8L/PE-6869** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-6870** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 7
- 8L/PE-6871** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8

- 8L/PE-6872** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 8
- 8L/PE-6873** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 9
- 8L/PE-6874** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre matronas y especialistas en Ginecología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-6875** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre proyecto y estudios de la obra del mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-6876** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre titularidad de los terrenos de la obra del mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-6877** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre los terrenos para acceso en vehículo al mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-6878** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-6879** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre finalización de la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-6880** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-6881** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre afecciones medioambientales del mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-6882** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-6883** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 14
- 8L/PE-6884** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15
- 8L/PE-6885** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre implantación de las Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 15

- 8L/PE-6886** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre gestiones de Actuaciones de Respuesta Inmediata desde Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 8L/PE-6887** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 8L/PE-6888** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre denuncias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-6889** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 8L/PE-6890** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre acciones de concienciación contra la violencia de género en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 18
- 8L/PE-6891** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18
- 8L/PE-6892** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para desempleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19
- 8L/PE-6893** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-6894** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para empleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 20
- 8L/PE-6895** De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre el importe y aplicación presupuestaria para la consulta popular sobre las prospecciones petrolíferas, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-6896** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 21
- 8L/PE-6897** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 22
- 8L/PE-6803** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 22
- 8L/PE-6804** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 23

8L/PE-6834 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre los vecinos propietarios y residentes en los espacios naturales, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 23

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-6863 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.401, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.1.- Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan Supletorio de Ordenación Urbana del municipio de Yaiza?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6864 Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.402, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.2.- Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Plan Supletorio de Ordenación Urbana de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan Supletorio de Ordenación Urbana del municipio de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6865 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Ordenación Urbana de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.403, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.3.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Ordenación Urbana de Tías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Ordenación Urbana del municipio de Tías?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6866 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Ordenación Urbana de Tegui, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.404, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.4.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Plan de Ordenación Urbana de Tegui, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el Plan de Ordenación Urbana del municipio de Teguise?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6867 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.492, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.5.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6868 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.493, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.6.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6869 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.494, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.7.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6870 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.495, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.8.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6871 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.496, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.9.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6872 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.497, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.10.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6873 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.498, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.11.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en los capítulos VI y VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma en los 10 últimos años (2003-2013) en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-6874 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre matronas y especialistas en Ginecología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.500, de 14/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.12.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre matronas y especialistas en Ginecología del Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál el número de matronas y de especialistas en Ginecología que ejercen en la isla de La Gomera dentro del Servicio Canario de la Salud?

Canarias, a 14 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PE-6875 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyecto y estudios de la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.547, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.13.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre proyecto y estudios de la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se dispone de proyecto y estudios pertinentes aprobados relativos a la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6876 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad de los terrenos de la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.548, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.14.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad de los terrenos de la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la titularidad de los terrenos donde se proyecta la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6877 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los terrenos para acceso en vehículo al Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.549, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.15.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre los terrenos para acceso en vehículo al Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno la titularidad o los permisos pertinentes de los titulares de los terrenos que permitan el acceso en vehículo hasta la zona donde se instalará el Mirador del barranco de Los Canarios, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6878 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.550, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.16.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto destina el Gobierno de Canarias durante el ejercicio 2014 a la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, con cargo a qué partidas y qué consejería o consejerías?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6879 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre finalización de la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.551, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.17.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre finalización de la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene prevista la finalización de la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6880 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.552, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.18.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene prevista la puesta en funcionamiento del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6881 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre afecciones medioambientales del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.553, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.19.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre afecciones medioambientales del Mirador del barranco de Los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué afecciones medioambientales tiene el espacio donde se desarrollará la obra del Mirador del barranco de Los Canarios, en Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6882 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.554, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.20.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto destina su consejería durante el ejercicio 2014 a la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6883 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.555, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.21.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué sedes de la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano del Gobierno de Canarias existen en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6884 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.556, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.22.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los mecanismos de colaboración establecidos con otras administraciones públicas para el mantenimiento de las sedes de la Oficina Canaria de Información y Atención al Ciudadano del Gobierno de Canarias en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6885 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre implantación de las Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.557, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.23.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre implantación de las Actuaciones de Respuesta Inmediata, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de implantación de las denominadas “Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI)”?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6886 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre gestiones de Actuaciones de Respuesta Inmediata desde Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 1.558, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.24.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre gestiones de Actuaciones de Respuesta Inmediata desde Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gestiones de las denominadas “Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI)” se pueden realizar desde la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6887 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.559, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.25.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre presupuesto en 2014 para la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué presupuesto destina su consejería durante el ejercicio 2014 a la obra del Palacio de Formación y Congresos de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6888 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre denuncias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 1.560 y 1.662, de 17 y 20/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.26.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre denuncias por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas denuncias por violencia de género se han registrado en la isla de Fuerteventura, por municipios, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6889 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núm. 1.561 y 1.662, de 17 y 20/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.27.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre órdenes de alejamiento por violencia de género en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas órdenes de alejamiento se han dictado por violencia de género en la isla de Fuerteventura, por municipios, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6890 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones de concienciación contra la violencia de género en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núm. 1.562 y 1.662, de 17 y 20/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.28.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones de concienciación contra la violencia de género en los centros educativos de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones de concienciación contra la violencia de género impulsa el Gobierno de Canarias en los centros educativos de la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6891 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.563, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.29.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas desempleadas en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta formativa durante el año 2013 del Servicio Canario de Empleo para personas desempleadas en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6892 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para desempleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 1.564, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.30.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para desempleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas participaron durante el año 2013 de la oferta formativa del Servicio Canario de Empleo para desempleados en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6893 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 1.565, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.31.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre oferta formativa en 2013 para personas con empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la oferta formativa durante el año 2013 del Servicio Canario de Empleo para personas con empleo en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6894 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para empleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 1.566, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.32.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre participantes en 2013 de la oferta formativa para empleados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas participaron durante el año 2013 de la oferta formativa del Servicio Canario de Empleo para empleados en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-6895 De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el importe y aplicación presupuestaria para la consulta popular sobre las prospecciones petrolíferas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.567, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.33.- De la Sra. diputada D.^a Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el importe y aplicación presupuestaria para la consulta popular sobre las prospecciones petrolíferas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe y la aplicación presupuestaria que el Gobierno de Canarias va a emplear para la consulta popular sobre las prospecciones petrolíferas?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.

8L/PE-6896 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 1.577, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.34.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Playa Santiago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación, qué medidas ha adoptado el Gobierno y qué medidas planea adoptar respecto al uso de las instalaciones construidas para dar servicio al colectivo de pescadores en el puerto de Playa Santiago en el municipio de Alajeró?

Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6897 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
(Registro de entrada núm. 1.578, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.35.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre uso de las instalaciones para servicios a pescadores en el puerto de Vueltas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación, qué medidas ha adoptado el Gobierno y qué medidas planea adoptar respecto al uso de las instalaciones construidas para dar servicio al colectivo de pescadores en el puerto de Vueltas en el municipio de Valle Gran Rey?

Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6803 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 1.534, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.36.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre interposición de recurso de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

8L/PE-6804 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 50, de 24/2/14.)

(Registro de entrada núm. 1.534, de 7/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.37.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre dictámenes del Consejo Consultivo en la interposición de recursos de inconstitucionalidad contra leyes estatales, dirigida al Gobierno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

8L/PE-6834 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los vecinos propietarios y residentes en los espacios naturales, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Registros de entrada núms. 1.286 y 1.589, de 10 y 18/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

22.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre los vecinos propietarios y residentes en los espacios naturales, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto escrito presentado por el autor de la iniciativa por el que se rectifica el texto de la misma, se acuerda su admisión y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es partidario el Gobierno de Canarias de otorgar a los vecinos propietarios y residentes en los espacios naturales de Canarias de un papel decisorio mayor del que tienen actualmente?

En el Parlamento de Canarias, a 10 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.



